

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21223** *CONSTRUSIMÓ, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Leida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 190/09 de éste Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de Cristóbal Ramírez Muñoz contra "Construsimó S.L.", con CIF - B 25508516, sobre ejecución de despido, se ha dictado en fecha 21 de mayo de 2010,. Auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 32.356,97 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lleida, 9 de junio de 2010.- El Secretario Judicial,

**ID: A100047188-1**